



BOLETIN OFICIAL

DE LAS

CORTES DE ARAGON

Núm. 55 - Año VI - Legislatura II - 7 de octubre de 1988

SUMARIO

2. TEXTOS EN TRAMITACION

2.3. Propositiones no de Ley

Proposición no de Ley núm. 35/88, presentada por los GG.PP. Aragonés Regionalista y Alianza Popular, sobre la creación de un Instituto de Educación Física en Aragón..... 903

Proposición no de Ley núm. 36/88, presentada por el G.P. de Centro Democrático y Social, sobre el Instituto de Educación Física de Aragón en Huesca..... 903

2.6. Preguntas

2.6.1. Para respuesta oral en Pleno

Pregunta núm. 239/88, formulada por el Diputado del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida Sr. de las Casas Gil, relativa al incidente producido al desprenderse una bomba procedente de un avión *phanton* del Ejército del Aire 904

Pregunta núm. 240/88, formulada por el Diputado del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida Sr. Salas Parra, relativa a la información que dispone la Diputación General de Aragón sobre la ubicación del INEF..... 905

5. OTROS DOCUMENTOS

5.3. Solicitudes de comparecencia de miembros de la DGA

Solicitud de comparecencia de los Excmos. Sres. Consejeros de la Diputación General de Aragón ante la Comisión correspondiente, al objeto de explicar el contenido del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 1989 en los aspectos concernientes a sus respectivos Departamentos..... 905

6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

6.1. Actas

6.1.3. De Comisión

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 7 de junio de 1988 906

2. TEXTOS EN TRAMITACION

2.3. Proposiciones no de Ley

Proposición no de Ley núm. 35/88, presentada por los GG.PP. Aragonés Regionalista y Alianza Popular, sobre la creación de un Instituto de Educación Física en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 1988, admitió a trámite la Proposición no de Ley núm. 35/88, presentada por los GG.PP. Aragonés Regionalista y Alianza Popular, sobre la creación de un Instituto de Educación Física en Aragón, acordando su tramitación ante el Pleno de la Cámara y por procedimiento de urgencia, en virtud de la voluntad manifestada por los Grupos Parlamentarios Proponentes, conforme a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 171.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Los señores Diputados y los Grupos Parlamentarios disponen de un plazo de cinco días hábiles, que finalizará el próximo día 14 de octubre, para presentar enmiendas a la citada Proposición no de Ley, cuyo texto se inserta a continuación.

Zaragoza, 4 de octubre de 1988.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

Los Grupos Parlamentarios Aragonés Regionalista y Alianza Popular, de conformidad con el vigente Reglamento de las Cortes de Aragón, presentan en trámite de urgencia, y con solicitud expresa de que la misma sea debatida y votada en el primer Pleno ordinario que las Cortes de Aragón celebren, la siguiente Proposición no de Ley sobre la creación de un Instituto de Educación Física en Aragón.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La creación de un Instituto de Educación Física en Aragón, competencia en este momento exclusiva de la Administración central del Estado, es una necesidad que, hasta ahora, está siendo incumplida.

Las Cortes de Aragón en la pasada Legislatura, en Sesión Plenaria de 7 de noviembre de 1985, aprobaron por unanimidad una Proposición no de Ley apoyando la creación de un Instituto de Educación Física en Aragón y su preferente ubicación en la ciudad de Huesca.

A pesar del tiempo transcurrido, el Instituto sigue sin crearse, con grave perjuicio para la enseñanza e intereses aragoneses. Tal inactividad parece que en este momento trata de justificarse con tácticas dilatorias, como sería la posible intención del Ministerio de Educación de ubicar el INEF en la ciudad de Zaragoza, idea que, de seguir adelante, no pue-

de generar sino una injustificada polémica, una actuación contraria a la voluntad del pueblo aragonés, unánimemente expresada en sus Cortes, y un impedimento más al armónico desarrollo de nuestra tierra.

Con el fin de conseguir una urgente y definitiva decisión del Gobierno central en este tema, se formula la siguiente

PROPOSICION NO DE LEY

1.— Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General para que reitere ante el Gobierno central la urgente necesidad de crear en Aragón un Instituto de Educación Física ubicado en la ciudad de Huesca.

2.— Las Cortes de Aragón interesan de la Universidad de Zaragoza que coadyuve para lograr la urgente implantación del Instituto de Educación Física en Aragón, recomendando su ubicación en la ciudad de Huesca.

Zaragoza, 4 de octubre de 1988.

El Portavoz del G.P. Aragonés Regionalista
JUAN ANTONIO BOLEA FORADADA
El Portavoz del G.P. de Alianza Popular
ANGEL CRISTOBAL MONTES

Proposición no de Ley núm. 36/88, presentada por el G.P. de Centro Democrático Social, sobre el Instituto de Educación Física de Aragón en Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 1988, admitió a trámite la Proposición no de Ley núm. 36/88, presentada por el Portavoz suplente del G.P. de Centro Democrático y Social, sobre el Instituto de Educación Física de Aragón en Huesca, acordando su tramitación ante el Pleno de la Cámara en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo proponente. Asimismo, la Mesa ha acordado, de conformidad con el artículo 97.1 del Reglamento, que esta Proposición no de Ley se tramite por el procedimiento de urgencia, al haberlo solicitado así los Grupos Parlamentarios Aragonés Regionalista y Centro Democrático y Social.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 171.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Los señores Diputados y los Grupos Parlamentarios disponen de un plazo de cinco días hábiles, que finalizará el próximo día 14 de octubre, para presentar enmiendas a la citada Proposición no de Ley, cuyo texto se inserta a continuación.

Zaragoza, 6 de octubre de 1988.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Bernardo Baquedano García, Portavoz suplente del Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social, de conformidad con los artículos 170 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre el Instituto de Educación Física de Aragón en Huesca, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El notable retraso padecido en el cumplimiento de los acuerdos unánimes tomados por estas Cortes de Aragón para la creación y puesta en funcionamiento del INEF de Aragón en Huesca está imposibilitando la ejecución de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1988, en cuyas partidas figuran consignaciones importantes, introducidas por enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario del CDS y apoyadas por toda la Cámara, para la puesta en funcionamiento de dicho centro universitario en el presente curso académico 1988-89.

Entre las causas determinantes de estos retrasos está la falta de una adecuada coordinación e información entre los distintos organismos e instituciones con competencia y responsabilidad pública en la materia, lo que ha llevado incluso a recelos sobre posibles informes «confidenciales» que oscurecen e imposibilitan una ágil gestión política en la consecución del objetivo de creación del INEF de Aragón en Huesca.

Con el fin de conseguir la mayor transparencia en el seguimiento de este asunto se formula la siguiente

PROPOSICION NO DE LEY

1.— Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General de Aragón para que con la mayor urgencia recabe del Rectorado de la Universidad de Zaragoza, de su Consejo Social, del Consejo Superior de Deportes y del Excmo. Sr. Ministro de Educación y Ciencia cuantos informes, dictámenes y estudios se hayan elaborado en los dos últimos años en torno al futuro INEF de Aragón, cuya ubicación en Huesca está unánimemente respaldada por estas Cortes.

2.— Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General de Aragón para que con la mayor urgencia ponga a disposición de todos los Grupos Parlamentarios la anterior información, así como una relación exhaustiva y documentada de todas las gestiones que ha realizado este Gobierno regional desde su investidura en el año 1987.

3.— Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General de Aragón para que prosiga con la máxima urgencia e intensidad las gestiones ante los organismos competentes para llevar a buen término la puesta en funcionamiento del INEF de Aragón en Huesca a la mayor brevedad posible.

Zaragoza, 4 de octubre de 1988.

El Portavoz suplente
BERNARDO BAQUEDANO GARCIA

2.6. Preguntas

2.6.1. Para respuesta oral en Pleno

Pregunta núm. 239/88, formulada por el Diputado del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida Sr. de las Casas Gil, relativa al incidente producido al desprenderse una bomba procedente de un avión *phanton* del Ejército del Aire.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 4 de octubre de 1988, admitió a trámite la Pregunta núm. 239/88, formulada a la Diputación General de Aragón, para su respuesta oral en Pleno, por el Diputado del Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, Sr. de las Casas Gil, sobre el incidente producido al desprenderse una bomba procedente de un avión *phanton* del Ejército del Aire.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 162.4

del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 4 de octubre de 1988.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Antonio de las Casas Gil, Diputado del Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Diputación General de Aragón, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa al incidente producido al desprenderse una bomba procedente de un avión *phanton* del Ejército del Aire.

ANTECEDENTES

El pasado día 27 de septiembre una bomba procedente de

un avión *phanton* del Ejército del Aire cayó en una tierra de cultivo cercana a la población zaragozana de Pinsoro. Este nuevo incidente ha venido a incrementar el ya más que preocupante balance de errores, fallos o averías, siempre factores próximos al gran riesgo para viviendas y bienes.

Este nuevo accidente, al parecer, tiene una característica peculiar: la ausencia total de información a la opinión pública sobre el hecho mismo y sobre sus consecuencias. Esta política oscurantista del Ministerio de la Defensa sólo sirve para complicar más el ya grave problema de la existencia de un campo de tiro en las inmediaciones de poblaciones habitadas.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario de CAA-IU en las Cortes de Aragón considera necesario que la Diputación General de Aragón recabe toda la información necesaria, si carece de ella, y la comunique a los representantes legítimos del pueblo aragonés. En consecuencia, presentamos la siguiente

PREGUNTA

¿La Diputación General de Aragón está en condiciones y disponibilidad para informar a las Cortes de Aragón de las características del accidente del pasado 27 de septiembre, en que una bomba se desprendió de un avión *phanton* del Ejército del Aire?

Caso de carecer de esta información, ¿qué actuaciones piensa llevar a cabo para recabar esta información y para lograr que este peligro sobre las cabezas de los aragoneses desaparezca definitivamente?

Zaragoza, 28 de septiembre de 1988.

El Diputado
ANTONIO DE LAS CASAS GIL

Pregunta núm. 240/88, formulada por el Diputado del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida Sr. Salas Parra, relativa a la información que dispone la Diputación General de Aragón sobre la ubicación del INEF.

5. OTROS DOCUMENTOS

5.3. Solicitudes de comparecencia de miembros de la DGA

Solicitud de comparecencia de los Excmos. Sres. Consejeros de la Diputación General de Aragón ante la Comisión correspondiente, al objeto de explicar el contenido del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 1989 en los aspectos concernientes a sus respectivos Departamentos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 6 de octubre de 1988, admitió a trámite la Pregunta núm. 240/88, formulada al Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, para su respuesta oral en Pleno, por el Diputado del Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida Sr. Salas Parra, sobre la ubicación del INEF.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 162.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 6 de octubre de 1988.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Pedro Salas Parra, Diputado del Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales de la Diputación General de Aragón, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la información que dispone la Diputación General de Aragón sobre la ubicación del INEF.

PREGUNTA

¿Qué información dispone la Diputación General de Aragón sobre la asignación de un centro del INEF para el distrito universitario de Zaragoza, así como sobre la posibilidad de ubicación en Huesca?

¿Qué acciones piensa desarrollar la Diputación General de Aragón para que le sea asignada la creación de un centro del INEF y para que éste sea ubicado en Huesca?

Zaragoza, 4 de octubre de 1988.

El Diputado
PEDRO ANTONIO SALAS PARRA

La Mesa de las Cortes, en su sesión de 4 de octubre de 1988, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de los Excmos. Sres. Consejeros de la Diputación General de Aragón ante la Comisión correspondiente, al objeto de explicar el contenido del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 1989 en los aspectos concernientes a sus respectivos Departamentos.

Se ordena su publicación de conformidad con lo establecido en el artículo 100 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de octubre de 1988.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

6.1. Actas

6.1.3. De Comisión

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 7 de junio de 1988.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 5 de octubre de 1988, aprobó el acta correspondiente a la sesión de 7 de junio de 1988, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 5 de octubre de 1988.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

SESION NUM. 12

En la ciudad de Zaragoza, en el Palacio de La Aljafería, sede de las Cortes de Aragón, y siendo las diecisiete horas del día 7 de junio de 1988, se reúne la Comisión de Industria, Comercio y Turismo.

Preside la reunión el Presidente de la Comisión, Ilmo. Sr. D. Alfredo Sánchez Sánchez, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Roberto Fernández García y del Secretario, Ilmo. Sr. D. Manuel Plaza Mayor. Asisten los Diputados Sres. Sierra Pérez, Tejedor Sanz, Navarro Sancho, Peralta Viñuales y Yubero Burillo, del G.P. Socialista; Morera Argerich (en sustitución de Forcén Bueno), Irache Zapatero, Saura Schar (en sustitución de Calvo Lou) y Ros Corella, del G.P. Aragonés Regionalista; Rodríguez Furriel, Ibáñez Gimeno y Sánchez Sánchez, del G.P. de Alianza Popular; Salas Parra, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida. Como Letrado asiste D. José Tudela Aranda.

Asisten también a la reunión los Diputados Ilmos. Sres. Vicepresidente Primero, D. Francisco Pina Cuenca, y Secretario Segundo, D. Luis Giménez Buesa.

Tras la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior se procede a continuación a la presentación del informe sobre la visita a Inquinosa por el Secretario de la Comisión, Sr. Plaza Mayor. Esta alteración del orden del día es debida al hecho de que el Consejero delegado de ARAVAL, Sr. Cosculluela, había comunicado su imposibilidad de asistir antes de las dieciocho horas y quince minutos.

Finalizada la intervención del Sr. Plaza Mayor, intervienen en el turno de los Grupos D. Pedro Salas, quien, tras elogiar el informe, manifiesta su deseo de que el mismo dé lugar a medidas prácticas que contribuyan a disminuir la contaminación; D. Manuel Irache, que realiza una serie de puntualizaciones concretas; D. Joaquín Ibáñez, quien reserva la opinión definitiva de su Grupo para una próxima reunión, ya en el próximo período de sesiones; por el G.P. Socialista, interviene D. Ramón Tejedor Sanz, quien asimismo desea hayarse en posesión de más datos para pronun-

ciarse, recordando en todo caso la existencia de una Moción sobre Inquinosa ya aprobada por el Pleno de las Cortes.

Dejando la adopción de posibles medidas concretas para el próximo período de sesiones, se pasa al punto del orden del día referido a la exposición del resumen de actividades realizada por esta Comisión. Realizada la misma por el Sr. Vicepresidente, D. Roberto Fernández, sobre informe que se adjunta como anexo núm. 1, solicita éste la valoración que merece a los Grupos este conjunto de actividades. Así, D. Pedro Salas, por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, enjuiciaría positivamente esta labor. Igual juicio le merece al representante del G.P. de Centro Democrático y Social D. Manuel Plaza, quien, asimismo, solicita se amplíe el número de visitas y comparecencias, agradeciendo en todo caso la disponibilidad del Consejero para comparecer. También satisfactorio es el juicio que le merece al G.P. de Alianza Popular, en boca de su portavoz D. Joaquín Ibáñez, quien expresa su deseo de que en el próximo período de sesiones pueda cumplir totalmente el plan de actividades que se elabore. Por el G.P. Aragonés Regionalista, el Sr. Irache Zapatero felicita a la Mesa por lo que considera un buen trabajo; asimismo, señala su deseo de que en el futuro se preste más atención a los temas de comercio y turismo y su agradecimiento al Sr. Consejero. Finalmente, y por el G.P. Socialista, D. Antonio Sierra, como el resto de los Grupos, expresa su satisfacción por el trabajo hecho sin que quepa reproche alguno por la actividad realizada. Asimismo, indica la conveniencia de realizar una serie de visitas puntuales.

Antes de suspenderse la sesión y tras la expresión por el Sr. Sánchez del deseo de que se eleve a la Mesa toda sugerencia que puede dinamizar la actividad de esta Comisión, la comisión asume la propuesta del Sr. Tejedor de respaldar ante la Mesa de las Cortes toda solicitud de visitas que se hagan por la Mesa de esta Comisión, al mismo tiempo que se eleva su contrariedad por la no excesiva disponibilidad de la Mesa de las Cortes a esta clase de actividades.

Siendo las dieciocho horas y treinta y cinco minutos se reanuda la sesión con la comparecencia del Sr. Cosculluela, Gerente Delegado y Director General de ARAVAL, quien es acompañado por D. Ramón Bastue, Secretario General de dicho organismo. En su parlamento, el Sr. Cosculluela expone el origen, evolución y carácter del funcionamiento de la Sociedad. Finalizada la misma se suspende la sesión por cinco minutos.

Reanudada la sesión, interviene en primer lugar el representante del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, quien interroga al Sr. Cosculluela sobre posibles problemas internos de ARAVAL que recientemente han aparecido en la prensa, siendo contestado por el Sr. Director General. Se produce a continuación un turno de réplica y contrarréplica.

Por el G.P. de Centro Democrático y Social, D. Manuel Plaza realiza sendas preguntas sobre la Memoria y la dificultad que existe en obtener un aval de esta sociedad, siendo respondido por el Sr. Cosculluela, produciéndose un turno de réplica y contrarréplica.

En su turno de intervención, el Sr. Rodríguez Furriel,

portavoz del G.P. de Alianza Popular, cuestiona la propia existencia de la Sociedad por la filosofía con que ésta ha abordado su misión, realizando a continuación diversas preguntas. Todo ello es contestado por el Sr. Cosculluela. Tiene lugar, asimismo, un turno de réplica y contraréplica.

Por el G.P. Aragonés Regionalista interviene el Sr. Ros Corella, quien se refiere a temas como renovación del Consejo de Administración, agilización de trámites respecto de los avales, siendo todos ellos tratados en su contestación por el Sr. Cosculluela.

Finalmente, y por el G.P. Socialista, interviene el Sr. Sie-

rra quien, tras agradecer su comparecencia, como los demás Grupos Parlamentarios, al Sr. Cosculluela, le formula diversos interrogantes, siendo respondidos todos ellos.

Al no existir preguntas a título individual, sin más asuntos que tratar y agradeciendo su disponibilidad al Sr. Cosculluela, se levanta la sesión a las veinte horas y treinta y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión
MANUEL PLAZA MAYOR
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
ALFREDO SANCHEZ SANCHEZ

INDICE DEL BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGON

1. Textos aprobados
 - 1.1. Leyes
 - 1.1.1. Proyectos de Ley
 - 1.1.2. Propositiones de Ley
 - 1.2. Propositiones no de Ley
 - 1.3. Mociones
 - 1.4. Resoluciones del Pleno
 - 1.5. Procedimientos ante los Organos del Estado.
2. Textos en tramitación
 - 2.1. Proyectos de Ley
 - 2.2. Propositiones de Ley
 - 2.3. Propositiones no de Ley
 - 2.4. Mociones
 - 2.5. Interpelaciones
 - 2.6. Preguntas
 - 2.6.1. Para respuesta oral en Pleno
 - 2.6.2. Para respuesta oral en Diputación Permanente
 - 2.6.3. Para respuesta oral en Comisión
 - 2.6.4. Para respuesta escrita
 - 2.6.4.1. Preguntas que se formulan
 - 2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas
 - 2.7. Procedimientos ante los Organos del Estado
3. Textos rechazados
 - 3.1. Proyectos de Ley
 - 3.2. Propositiones de Ley
 - 3.3. Propositiones no de Ley
 - 3.4. Mociones
 - 3.5. Procedimientos ante los Organos del Estado
4. Textos retirados
 - 4.1. Proyectos de Ley
 - 4.2. Propositiones de Ley
 - 4.3. Propositiones no de Ley
 - 4.4. Mociones
 - 4.5. Interpelaciones
 - 4.6. Preguntas
 - 4.7. Procedimientos ante los Organos del Estado
5. Otros documentos
 - 5.1. Comunicaciones de la Diputación General de Aragón (DGA)
 - 5.2. Planes y programas remitidos por la DGA
 - 5.3. Solicitudes de comparecencia de miembros de la DGA
 - 5.4. Resoluciones interpretativas
 - 5.5. Régimen interior
 - 5.6. Varios
6. Actividad parlamentaria
 - 6.1. Actas
 - 6.1.1. De Pleno
 - 6.1.2. De Diputación Permanente
 - 6.1.3. De Comisión
 - 6.2. Composición de los órganos de la Cámara
 - 6.3. Documentos que han tenido entrada en las Cortes
7. Justicia de Aragón



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGON

Precio del ejemplar: 126 ptas. (IVA incluido). Precio de la suscripción anual: 6.300 ptas. (IVA incluido).

Suscripciones en el Servicio de Publicaciones de las Cortes, Palacio de La Aljafería - 50071 ZARAGOZA.

El pago de la suscripción se realizará mediante talón extendido a nombre de las Cortes de Aragón.